Bogotá D.C.,
VNO- 12082

Doctor
SANDRO ROPERO BELTRAN
Director de Capacidades y Generaciones de Ingresos
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Avenida Jiménez No. 7ª – 17
Bogotá D.C.

REFERENCIA: E.F. 20200530 PROYECTO APOYO A ALIANZAS PRODUCTIVAS - CÓDIGO SUPERFINANCIERA 394517 - ALCANCE INFORME DE GESTIÓN MENSUAL JUNIO 2023

Respetado Doctor Sandro:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica (C.E. 029 de 2014), Circular Externa No. 046 de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia, y de conformidad con las condiciones del Contrato de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos N°3-1 94517, suscrito el 18 de septiembre de 2020 entre la SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO - FIDUAGRARIA S.A. y el MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, nos permitimos dar alcance al Informe de Gestión Mensual correspondiente al mes de junio de 2023 remitido mediante VNO-11954 en los siguientes puntos, según correo remitido el 23 de julio de 2023 por parte del Fideicomitente:

- ✓ **AGREGAR EN EL PARRAFO ASPROPHACAL y VERIFICAR CTAS APERTURADAS HAY 258 PA APERTURADOS, TIENEN EL MISMO DATO DEL MES DE MAYO/23**

Procesos contractuales (suscripciones y Liquidaciones): Se informa que en el presente periodo para el POA 2020 se han suscrito y girado recursos a 178 Contratos Fiduciarios de Patrimonios Autónomos en ejecución del rubro “Incentivos Modulares” de los 178 convenios y alianzas recibidos por el MADR, de los cuales ya se encuentra liquidado el PA ASOMUDEPAZ y PA ASPROPHACAL. Para POA 2021 se han suscrito 478 Contratos Fiduciarios de Patrimonios Autónomos en ejecución del rubro “Incentivos Modulares” de los convenios y alianzas recibidos por el MADR, y se tramitaron giros de recursos a 478 convenios de alianzas de los 478 contratos suscritos; para POA 2022 se han suscrito 258 Contratos Fiduciarios ante la superintendencia de Colombia de Patrimonios Autónomos en ejecución del rubro “Incentivos Modulares” de los convenios y alianzas recibidos por el MADR, y se tramitaron giros de recursos a 151 convenios de alianzas.

- ✓ **CAMBIAR LA PALABRA NOTA POR POA 2021**

Control presupuestal
La gestión presupuestal del Proyecto se ha venido realizando con base en el Presupuesto General, el cual se encuentra discriminado por subcomponentes y que fue recibido en Fiduagraria como base para la ejecución de este.

POA 2021: Se informa que el 19 de julio del 2021, se recibió por parte del MADR copia del Acta CIN 75 de la Comisión Intersectorial Nacional 75 realizada el 25 de mayo del 2021, en la que se realizaron modificaciones al POA de la vigencia 2021. Por lo tanto, se procedió a la actualización y seguimiento a partir del informe del mes de julio 2021.

En esta medida se lleva el control de cada uno de los giros realizados para el desarrollo del proyecto afectando cada categoría/componente de acuerdo con la información suministrada por el MADR y registrada en el aplicativo SIFICORE. Se adjunta presupuesto a corte del presente periodo de reporte. Anexo No. 7.

SERVICIO AL CLIENTE Y ATENCIÓN DE PQRD´S

En Fiduagraria estamos interesados en atender sus necesidades y mejorar nuestro servicio, por lo que hemos dispuesto los siguientes canales de comunicación para recibir sus peticiones, quejas, reclamos, denuncias y/o sugerencias:

Líneas de atención al cliente en Bogotá: 01 8000 95 9000y560 9886- PBX. 601580 2080
Fax 601580 2080 Opc. 3. Correo electrónico: servicioalcliente@fiduagraria.gov.co.
Oficinas en Bogotá: Calle 16 No. 6-66, pisos 26, 28 y 29, Edificio Avianca.

En caso de que lo considere pertinente usted puede acudir a nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Dirección: Avenida 19 No. 114-08 Oficina 502, Bogotá. Teléfono 601213 1370, Fax 213 0495 Correo electrónico: defensorfiduagraria@pgabogados.com

Cualquier duda o inquietud adicional favor comunicarla a la Vicepresidencia Administración de Negocios y Operaciones, con Edgard Lorduy Garay – Jefe Administración de Negocios, Carlos Arévalo Garcia – Coordinador Financiero, y/o Jaime Andrés Robayo - Abogado Senior, al número telefónico 6015802080 Ext. 9801, o vía correo electrónico: elorduy@fiduagraria.gov.co; caarevalo@fiduagraria.gov.co y/o jrobayo@fiduagraria.gov.co.

Cordialmente,

CESAR DARIO RESTREPO LOPERA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE NEGOCIOS

Elaboró: Angelica Medina _____ Revisó: Carlos Arévalo ___

Anexos:

1. Relación estado contratos Vigencia 2020, 2021 y 2022.
2. Ejecución presupuestal POA 2021, 2022 y 2023